



COMUNICACIÓN INTERNA

Para: Carlos Felipe Reyes Forero - Gerente General - Diego Fernando Suarez Manzur – Oficina Asesora de Relacionamento y Comunicaciones; Daniela Guzmán A. - Subgerente de Ejecución de Proyectos; - Claudia Silva Y. - Subgerente de Planeamiento y Estructuración – Javier Villareal V. - Subgerente de Gestión Corporativa; María Constanza Eraso C. – Oficina Asesora de Planeación; Valentina Díaz M. – Oficina Jurídica; Carolina Jaramillo R.– Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales; Zorayda Perea Hinestroza – Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno.

De: Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: **Informe Segundo Semestre Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno - Vigencia 2023.**

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoria y específicamente al rol de evaluación y seguimiento, de la Oficina de Control Interno, se da a conocer que el informe mencionado en el asunto se desarrolla en cumplimiento del Artículo 156 del Decreto Ley 2106 de 2019, así como de lo señalado en la Circular Externa 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual estipula que el reporte en la matriz elaborada para este fin debe publicarse en la página web de la Entidad a más tardar el 31 de enero de la vigencia 2024, actividad que fue realizada oportunamente,

El informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2023, se encuentra publicado en la Página Web de la Empresa en el link de Transparencia – Planeación, presupuesto e informes – 4.8 Informes de la Oficina de Control Interno – Reportes de Control Interno – Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno Segundo semestre 2023.

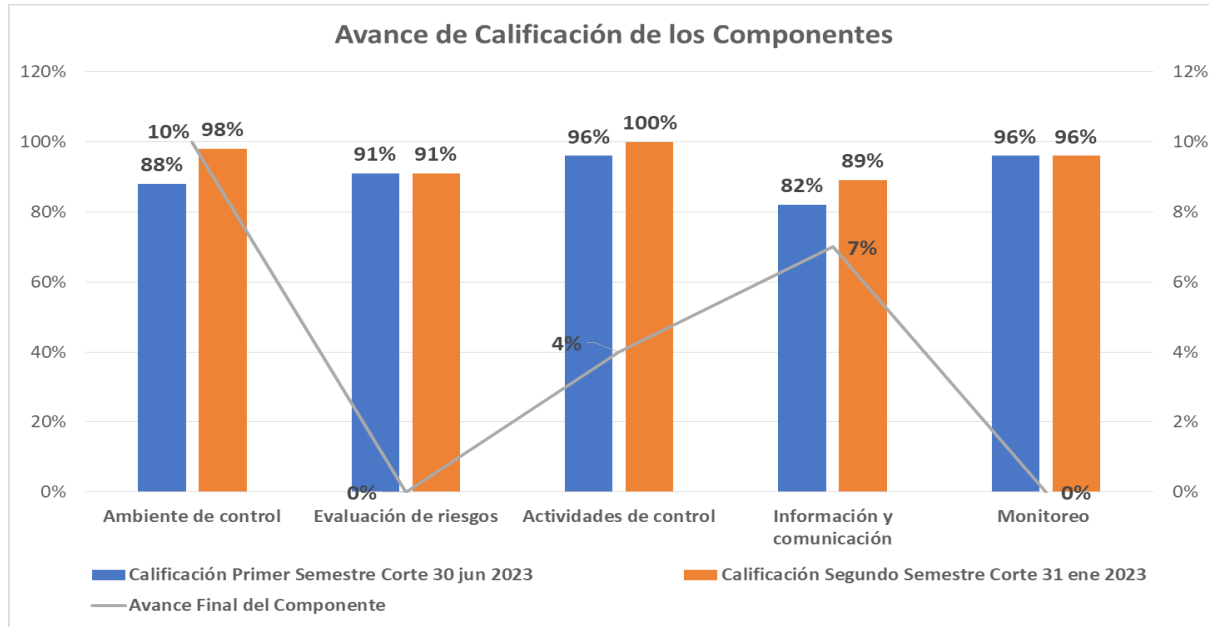
En continuación, se presenta el Informe Gerencial respectivo para su análisis y fines pertinentes.

Inicialmente, se muestra la gráfica comparativa correspondiente a la calificación de cada uno de los cinco (5) componentes de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno así:

Documento:
343542

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.
Este documento está firmado digitalmente, por
Janeth Villalba Mahecha en 2024-02-28 15:12:12
Janeth Villalba Mahecha en 2024-02-28 15:12:17
Janeth Villalba Mahecha en 2024-02-28 15:12:54
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR o dirigirse a
<https://gestiondocumentos.ccr.gov.co/instancias/Procedimientos/Procedimientos/Descarga>





De acuerdo con las calificaciones mencionadas en la gráfica anterior, a continuación, se muestran los aspectos de manera detallada de cada uno de los cinco (5) componentes y se relacionan las fortalezas y debilidades de la Empresa evaluados:

1. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

1.1. AMBIENTE DE CONTROL

El componente de Ambiente de Control se encuentra adecuadamente estructurado en la Empresa y muestra un grado de consolidación importante, toda vez que se evidencia la existencia y funcionamiento de los elementos mínimos para el ejercicio del control interno, obteniendo un porcentaje de calificación del 98% aumentando 10% en comparación al primer semestre de 2023, en el cual contaba con un porcentaje del 88%

Fortalezas:

1. El componente de Ambiente de Control se encuentra adecuadamente estructurado en la Empresa y muestra un grado de consolidación importante, toda vez que se evidencia gestión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así como del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la definición de los lineamientos para el ejercicio del control interno y la operación del Sistema de Control Interno.
2. La Oficina de Control Interno de la Empresa se encuentra organizada y ejecuta las actividades que le corresponden, de acuerdo con los cinco roles asignados en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, demostrando una adecuada gestión.
3. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Empresa se encuentra establecido y funciona de acuerdo con lo definido en la normativa aplicable vigente.

4. Para la vigencia 2023 se ejecutó el Plan Anual de Auditoría, el cual fue debidamente aprobado en la sesión del Comité Institucional Coordinador de Control Interno del 26/01/2023 y modificado en la misma instancia.
5. Durante la vivencia 2023 se contó con el Plan de Adecuación y Sostenibilidad de MIPG, donde se incluyen estándares de reporte, periodicidad y responsables por cada una de las líneas, igualmente con el micro sitio en la intranet, denominado, "Súmate - Renobo somos todos" donde se muestra la línea de tiempo del Plan Estratégico.
6. La Oficina de Control Interno apoya la asesoría y acompañamiento de las matrices de riesgos de proyectos, en el marco de sus competencias.
7. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobado en la sesión del 28/12/2023, el Plan Anual de Auditoría 2024, según lo establecido en el Artículo 27 Parágrafo 2 del Decreto Distrital 221 de 2023.

Debilidades:

No obstante, lo anterior, se identificaron algunos aspectos, asociados a las siguientes recomendaciones:

1. Elaborar encuestas sobre el grado de apropiación y conocimiento de los colaboradores de la Empresa, frente a los mecanismos de los cuales se dispone para detectar y prevenir el uso de información inadecuada, con base en los resultados de las encuestas efectuadas. Es importante fortalecer aquellos aspectos en los cuales se identifican debilidades.
2. Mantener actualizado el Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información adoptado en noviembre de 2019 (incluyendo todos sus instrumentos de soporte) y profundizar en su difusión y aplicación. Los temas relativos al acceso y uso de información privilegiada son especialmente sensibles y, por ello, se recomienda realizar el seguimiento desde la primera y segunda línea de defensa frente a estos temas.
3. Presentar de manera trimestral ante el CIGD el reporte sobre los conflictos de interés presentados y el tratamiento que se dio en cada caso.
4. Evaluar la viabilidad de evaluar el tipo de denuncias sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos del Código de Integridad que facilite a las personas denunciar este tipo de irregularidades, y permita a la Administración tomar las medidas correctivas inmediatas. Es importante tener en cuenta que la denuncia se puede efectuar por diferentes canales, lo cual puede generar demoras en su conocimiento por parte de la Administración.
5. Mejorar los mecanismos de transferencia del conocimiento cuando las personas se retiren de la Empresa, con el propósito de conservar la memoria institucional y la información se encuentre disponible para ser utilizada por los servidores que sigan desempeñando las funciones.
6. Evaluar la efectividad de las actividades relacionadas con el ingreso de personal a la Empresa durante la vigencia 2023, especialmente las actividades adelantadas en el sitio Onboarding, donde se encuentran los módulos de inducción.

1.2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

El resultado del componente Evaluación de Riesgos, mantuvo su porcentaje del 91% con respecto al primer semestre del 2023, evidenciando que los procesos, manuales y políticas de operación están presentes y se encuentra adecuadamente estructurado en la Empresa, no obstante, como se describe a continuación:



Fortalezas:

1. En el marco del Decreto Nacional No. 612 de 2018, la Empresa formuló al inicio del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" el plan estratégico vigencia 2020 - 2024. Para el caso de la vigencia 2023, se formularon los planes institucionales que fueron publicados en el sitio web www.renobo.gov.co, botón "Planeación, presupuesto e informes" menú "4.3 Plan de Acción". (Se encuentra publicado el PINAR)
2. La Empresa cuenta con indicadores mediante los cuales se realiza seguimiento mensual y trimestral al avance de las metas del plan de desarrollo y de las metas y proyectos de inversión, gestión de los procesos consolidados por la Oficina Asesora de Planeación. Los indicadores se han establecido con observancia a los criterios de la metodología SMART, toda vez que cuentan con características de especificidad, son medibles, alcanzables, relevantes y están acotados en el tiempo. La batería de indicadores cuenta con sus respectivas hojas de vida en las que se incorpora toda la información necesaria para el registro, lectura e interpretación de resultados y con campos para la descripción de los avances cualitativos que respaldan el logro. Adicionalmente, se complementa esta medición con los indicadores incorporados en el reporte SEGPLAN donde se consolida la gestión institucional respecto de las metas del plan de desarrollo.
3. La Empresa cuenta con el plan estratégico SUMATE, el cual está compuesto de cinco pilares, objetivos y estrategias que permitirán el desarrollo del nuevo horizonte de la Empresa y se encuentra en ejecución. Este Plan está compuesto por 5 pilares y 15 objetivos soportados en más de 45 estrategias que permiten su desarrollo, ejecución y cumplimiento del propósito de la Empresa.
4. Los 20 procesos existentes al corte diciembre de 2023, en el mapa de procesos cuentan con sus caracterizaciones correspondientes.
5. La Empresa aprobó la Política de Administración de Riesgos, el 29 de noviembre del 2023, la cual cumple con los lineamientos establecidos en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" versión 5 de 2020". La Empresa cuenta con el Mapa de Riesgos Institucional V7 (donde se incorporan los análisis de causas del contexto de operación y se definen los riesgos y los mecanismos de control para su tratamiento, los cuales se adecuaron a la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" versión 5 de 2020), e incluye los riesgos de Corrupción, el cual se encuentra publicado en la Página Web y en la intranet de la Empresa, Adicionalmente la Oficina de Control Interno realiza seguimientos cuatrimestrales a los mapas de Riesgos Institucionales.
6. El mapa de Riesgos incluye Acciones de Contingencia a ejecutar ante la posible materialización de los riesgos.
7. La Empresa Cuenta con un Mapa de Oportunidades para la vigencia 2023.
8. Como parte de la segregación funcional, la Empresa fortaleció el esquema de líneas de defensa asignando responsabilidades concretas en la administración de riesgos, según se comprueba en la política de administración de riesgos. Adicionalmente, desde la Gerencia General se han generado actos administrativos en los cuales se delegan responsabilidades en las Subgerencias y se cuenta con los manuales de funciones que demuestran la segregación funcional, lo cual contribuye a mitigar posibles eventos de fraude, soborno y corrupción.
9. En los informes de seguimiento, informes legales e informes de los trabajos de auditoría se registran las fallas, debilidades y alertas sobre la aplicación de los controles que se



comunican a la Alta Gerencia para que se establezcan las acciones correctivas que correspondan.

10. La Alta Dirección ha mostrado receptividad sobre las alertas, observaciones y recomendaciones sobre el estado de la gestión del riesgo y ha utilizado a la Oficina de Control Interno como instancia consultiva para realizar la revisión de los riesgos de los procesos contractuales.
11. Se dispone de una Política de Administración de Riesgos V2, que incluye lineamientos de SARLAFT y el numeral 7.3 denominado "Materialización de Riesgos".

Debilidades:

1. No se evidencia avance en la identificación de los riesgos de fraude, soborno y lavado de activos con el propósito de establecer mecanismos de control que prevengan su materialización en la Empresa.
2. Los procesos presentan debilidades en la coherencia entre las acciones planteadas y las causas identificadas de los riesgos.
3. El Sistema de Administración de Riesgos de la Empresa ha avanzado, no obstante, no se encuentra consolidado como un mecanismo útil para la toma de decisiones.
4. No se evidencia que los proyectos de inversión cuenten con su respectivo análisis del perfil de riesgo para que se facilite su gestión y monitoreo y se prevenga la subvaloración de las causas generadoras.
5. Aunque la Empresa adopto la metodología del Distrito referente a la construcción de mapas de aseguramiento, debido a lo reciente de este avance, a la fecha de este informe no se evidencia avance en la transición a un Esquema de Aseguramiento total de los procesos por parte de la Empresa.
6. Se evidencia debilidad en los controles identificados en los Riesgos identificados por los procesos.

1.3. ACTIVIDADES DE CONTROL

El resultado de evaluación del componente Actividades de Control, presenta una calificación del 100% evidenciando que los procesos, manuales y políticas de operación están presentes. Obtuvo una mejora en su porcentaje de calificación del 4% en comparación con la del primer semestre de 2023, la cual fue de 96%, presentando las siguientes fortalezas como se describe a continuación:

Fortalezas:

1. Se evidencia la labor monitoreo frecuente, y con elaboración del informe suscrito por el responsable del proceso por parte de la segunda y tercera línea de defensa.
2. Se han fortalecido los esquemas de aseguramiento de información orientados a mantener la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la misma.
3. Se han fortalecimiento a las intervenciones conjuntas entre la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, brindando capacitación, acompañamiento y asesoría en la estructuración de los mapas de riesgo.
- 4.
5. Se evidencia el fortalecimiento por medio de actualización y asignación de funciones a los



trabajadores de la Empresa, de acuerdo con el manual, procedimientos y obligaciones contractuales.

6. Los procesos realizan la actualización de las caracterizaciones y se alinean con la estructura documental.
7. Se evidencia la creación de procedimientos para la capacitación de la Junta Directiva.

Debilidades:

1. Se hace necesario mantener y fortalecer las políticas para los diferentes sistemas.
2. Es necesario que se genere un reporte de los hallazgos encontrados en la evaluación de los controles propuestos por los proveedores a los servicios de telecomunicaciones.
3. La primera línea de defensa debe incorporar dentro de sus intervenciones la autoevaluación de la eficiencia y eficacia de los controles para la gestión del riesgo.

1.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El resultado de evaluación del componente Información y Comunicación, presenta una calificación del 89%, evidenciando que obtuvo una mejora en su porcentaje de calificación del 7% en comparación con la del primer semestre de 2023, el cual fue del 82%, presentando las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora como se describe a continuación:

Fortalezas:

1. Se concluyó el proceso de implementación del sistema de información misional de la Empresa en su primera fase, el cual inicio su puesta en producción en la primera semana de diciembre de 2023.
2. Continuando con el proceso de renovación interno de la Empresa, se actualizó la intranet de la Empresa y se modificó su nombre a *RedNoBo*.
3. Se incorporó el chatbot *Rebeca* como medio de comunicación para atención inmediata a los grupos de interés externos.
4. Se tiene programado para el primer semestre de la vigencia 2024, la incorporación del módulo de ingresos en el sistema JSP7.
5. Con la implementación del Sistema de Información Misional de la Empresa, se consolida el esquema de administración de información, quedando en cada una de las aplicaciones el control propio de la herramienta.

Oportunidades de mejora:

1. Establecer una retroalimentación semestral del comportamiento observado en los canales de comunicación a nivel directivo y empresarial.
2. Realizar una evaluación comparativa de los resultados de la evaluación de percepción de los usuarios o grupos de valor para determinar las brechas y las mejoras a implementar.
3. Realizar monitoreo de la implementación y funcionamiento del Sistema de Información Misional.
4. Efectuar seguimiento durante el primer semestre de la vigencia 2024, la incorporación del módulo de ingresos en el sistema JSP7.



1.5. MONITOREO

El componente de Actividades de Monitoreo se encuentra debidamente organizado y demuestra un nivel de implementación adecuado. Dicho componente se apoya principalmente en la gestión de evaluación independiente de la Oficina de Control Interno, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en la Revisión del SIG, que realiza anualmente la Alta Dirección. Igualmente, tiene como referencia, las actividades realizadas por su esquema de Líneas de Defensa que define la responsabilidad y autoridad frente al control, y aplicación del componente, su calificación fue de 96% el cual se mantienen en el mismo porcentaje en comparación al primer semestre de 2023.

Fortalezas:

1. La implementación adecuada del PAA Vigencia 2023.
2. El seguimiento periódico a los Planes de Mejoramiento por Procesos e Institucional - Contraloría (documentos que tienen dentro de sus fuentes los resultados de las evaluaciones independientes).
3. Apoyo de la Gerencia y equipo directivo a la gestión de evaluación independiente que realiza la Oficina de Control Interno, mediante comunicaciones, seguimiento y requerimientos a los Auditados sobre el tema objeto de la evaluación independiente.
4. Los informes de la evaluación independiente que se elaboran basados en la implementación del PAA 2023, son comunicados no solo a los auditados, sino que también son de conocimiento de la Gerencia y de otros procesos/dependencias, a las cuales hacen referencia dichos informes.
5. La Oficina de Control Interno cuenta dentro de su matriz de indicadores de gestión, un indicador relacionado con Acciones Correctivas Formuladas por los Procesos en el Plan de Mejoramiento como Producto de los Resultados de los Trabajos de Auditoria Comunicados por la Oficina Control Interno.

Debilidades:

No obstante, lo anterior, se identificaron algunos aspectos, asociados a las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecer la realización la Revisión por la Dirección del SIG, evaluando que pase de ser anual a semestral, y en especial para la vigencia 2024 dada la armonización del Plan de Desarrollo Distrital.
2. Debilidad en la coordinación y articulación del Esquema de Líneas de Defensa en la Empresa.
3. No se pudo evidenciar la evaluación los procesos y/o servicios tercerizados de acuerdo a su nivel de riesgo.

2. RECOMENDACIONES

A continuación, se relaciona cuadro con los aspectos evaluados y las recomendaciones efectuadas por parte de la Oficina de Control Interno:





FUENTE DEL ANALISIS		OBSERVACIONES DEL CONTROL	RECOMENDACIONES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION INDEPENDIENTE
Componente	Pregunta Indicativa		
Ambiente de Control	<i>Evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal</i>	<i>Evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal</i>	Implementar mecanismos de medición y evaluación sobre el acceso al link del sitio Nuestra Empresa, con el fin de contar con la estadística de uso e impacto.
Evaluación de riesgos	<i>A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo</i>	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	La Política de Administración de Riesgos V2, incluyó las responsabilidades de la Segunda Línea de Defensa frente a la materialización de los Riesgos. Sin embargo, en el último informe presentado por la Oficina Asesora de Planeación, sobre Riesgos, únicamente se incluyó el riesgo materializado que se encuentra incluido en el Mapa de Riesgos Institucional y no se citaron tres (3) Riesgos reportados, referentes a la ejecución de los proyectos de la Empresa. La política de Administración de Riesgos cita: "Cuando se materialice un riesgo (esté o no identificado en la Matriz de Riesgos Institucional)",.
Evaluación de riesgos	<i>Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes</i>	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El Sistema de Administración de Riesgos de la Empresa ha avanzado; no obstante, es importante que se consolide como un mecanismo que permita fortalecer la toma de decisiones con enfoque basado en riesgos. • Se sugiere continuar avanzando en el establecimiento y formalización de mecanismos para detectar, declarar y dar tratamiento a los conflictos de intereses e impedimentos. Es necesario avanzar en la identificación de los riesgos de fraude, soborno y lavado activos con el propósito de establecer mecanismos de control que prevengan su materialización en la Empresa. • Debe realizarse una revisión de la coherencia entre las acciones planteadas y las causas identificadas de los riesgos, permitiendo de esta manera la mitigación y gestión más efectiva de los mismos y fortalecer los controles de los mismos. • El mapa de riesgos debe instrumentalizarse de tal manera que sea sensible a los cambios internos y externos y sirva como mecanismo de prevención, control y toma de decisiones. • Se deben estructurar acciones frecuentes que permitan mantener el monitoreo y análisis de los cambios internos y externos que puedan conllevar nuevos riesgos emergentes no identificados.
Evaluación de riesgos	<i>La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia</i>	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Es importante que los procesos revisen los controles y acciones de tratamiento de los riesgos identificados ya que estos en su mayoría pasaron de la vigencia 2022 a 2023.



FUENTE DEL ANALISIS		OBSERVACIONES DEL CONTROL	RECOMENDACIONES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION INDEPENDIENTE
Componente	Pregunta Indicativa		
	<i>para sostenerlos o ajustarlos</i>	<i>ejecución.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Es importante que los procesos reporten en el seguimiento las actividades que se realizan para dar cumplimiento a los controles y acciones de tratamiento, no se deben enunciar nuevamente los controles y/o acciones definidas. Además, es primordial que entreguen los soportes correspondientes a las actividades realizadas que dan cumplimiento de las mismas y que contribuyen a prevenir la materialización del riesgo. • Fortalecer o implementar ejercicios de autocontrol y autoevaluación de la primera y segunda línea de defensa, a fin de que se realice una retroalimentación por cada proceso, la efectividad de los controles implementados y la identificación de posibles riesgos que no estén incluidos o no hayan sido objeto de un adecuado tratamiento. • Generar indicadores apropiados que permitan medir las acciones propuestas. • Establecer la periodicidad en las acciones ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual es recomendable no poner fecha de inicio y fecha de fin, con una vigencia especial, sino poner de enero a diciembre o Aplica para cada vigencia. • Para los riesgos que cuenten con una sola acción de tratamiento, no se debe incluir en todas las casillas de cuantos controles tiene ya que esta acción genera un solo reporte. • Reportar el avance de la totalidad de los controles y acciones de tratamiento identificados por los procesos y si por algún motivo no se tuviese avance de los mismos especificar las razones por las cuales no se realizaron las acciones respectivas y los motivos por los cuales el proceso responsable no ejecutó los controles. • Las actividades reportadas por los procesos como evidencia de los controles y las acciones de tratamiento sean acordes a lo establecido por los mismos, ya que en algunos casos se reportan acciones diferentes y que no tienen relación con las especificadas en la descripción de los controles y/o actividades de tratamiento. • Es importante que los procesos reporten los riesgos materializados a la Oficina Asesora de Planeación, con copia a la Oficina de Control Interno y formular los planes de acción para el tratamiento de los riesgos y las acciones de contingencia, en aras de asegurar la continuidad de las operaciones.



FUENTE DEL ANALISIS		OBSERVACIONES DEL CONTROL	RECOMENDACIONES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION INDEPENDIENTE
Componente	Pregunta Indicativa		
			<ul style="list-style-type: none"> Revisar las acciones de tratamiento ya que algunas de las planteadas por los procesos son parte del control implementado por el proceso y deben ser de carácter independiente. Efectuar revisión del mapa de riesgos que fue actualizado a versión 7 el 21 de Diciembre de 2023, identificando los ajustes en caso de ser necesarios.
Información y Comunicación	La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar los mecanismos de integración implementados para garantizar el adecuado flujo de información entre los distintos sistemas y niveles. Realizar monitoreo de la implementación y funcionamiento del Sistema de Información Misional. Efectuar seguimiento de lo planeado para ser realizado durante el primer semestre de la vigencia 2024.
Información y Comunicación	La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	Establecer una retroalimentación semestral del comportamiento observado en los canales de comunicación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
Información y Comunicación	La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	Implementar un mecanismo para evaluar de forma comparativa los resultados obtenidos de las encuestas de percepción de los usuarios o grupos de valor, con el fin de determinar las mejoras a realizar.
Monitoreo - Supervisión	Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar, por parte de los procesos las acciones correctivas, producto de los Resultados de los Trabajos de Auditoria Comunicados por la Oficina Control Interno. Las Líneas de Defensa, deben implementar nuevas herramientas que permitan la evaluación de procesos y/o servicios tercerizados, de acuerdo a su nivel de riesgo.

Cordialmente,

Janeth Villalba M.

Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Archivo en Excel denominado “Formato-informe-SCI-parametrizado-final-segundo semestre 2023”

Elaboró: Jose Edwin Lozano Gómez – Gestor Senior 3
Revisó: Janeth Villalba Mahecha – Jefe Oficina de Control Interno
Aprobó: Janeth Villalba Mahecha – Jefe Oficina de Control Interno





REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

--